VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SCJ-SIF-LP-004-2019, CUYO OBJETO CONSISTE EN "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR PLANES DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEFINIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE PROMOCIONAR TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE TIENE LA ENTIDAD"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN **CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1** **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 1**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CENTURY MEDIA S.A.S.** NIT. Nro. 830.075.011-4 **Representante Legal:** Mario Alberto Ríos Conde C.C. No. 80.876.461 (Expedición: 27/01/2004)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 3 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 21-44-101301907 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 28/10/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000

fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.			
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) períodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		Certificado expedido por su Revisor Fiscal: **Carlos Eduardo Rojas Sopo** C.C. No. 19.325.296 T.P. No. 69116-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 23 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y	X		El RUP se encuentra vigente y en firme

en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.			
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		25/07/2019 2:49 PM
CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 2**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.** NIT. Nro. 830.069.499-1 **Representante Legal:** Giovanni Hernández Villalba C.C. No. 79.730.295 (Expedición: 19/10/1995)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 22 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Hasta el 9 de septiembre de 2058

2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal	X		Mediante Acta Nro. 018 de 2019, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó al Representante Legal para participar en el proceso de la referencia, cuyo presupuesto es de $900.000.000. Así mismo, se dio autorización para la firma de los Contratos que se deriven del Proceso, las Actas de Inicio, de Suspensión o de Terminación y/o liquidación del Contrato, y firmar todas aquellas adiciones o modificaciones y documentos que surgieran en desarrollo del objeto de la misma.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.		X	**Compañía Aseguradora:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **No. de Póliza:** NB-100112471 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 26/10/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000 **La dirección de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que aparece en la póliza es incorrecta. La dirección correcta es "Av. Calle 26 # 57 – 83".** **Se solicita ajustar.** **SUBSANAR**
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.	X		Mediante Acta Nro. 018 de 2019, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó al Representante Legal para participar en el proceso de la referencia, cuyo presupuesto es de $900.000.000. Así mismo, se dio autorización para la firma de los Contratos que se deriven del Proceso, las Actas de Inicio, de Suspensión o de Terminación y/o liquidación del Contrato, y firmar todas aquellas adiciones o modificaciones y documentos que surgieran en desarrollo del objeto de la misma.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido	X		Certificado expedido por su Revisor Fiscal: **Luis Enrique Barbosa Juyo** C.C. No. 3.024.133 T.P. No. 20487-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una

por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) periodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.			vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 22 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		El RUP se encuentra vigente y en firme
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la

			Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**25/07/2019 4:46 PM**
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 3**		
	UNIÓN TEMPORAL ERCA & UNIVERSAL GROUP		
CAPACIDAD JURÍDICA	**INTEGRANTE No. 1** **UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** NIT. Nro. 900.204.473-1 **Representante Legal:** Andrea Carolina González Ariza C.C. No. 1.015.403.496 (Expedición: 27/02/2006) **INTEGRANTE No. 2** **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** NIT. Nro. 900.271.164-6 **Representante Legal:** Ernesto Heliodoro Carrillo Rojas C.C. No. 79.204.087 (Expedición: 09/12/1983)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** **Fecha de expedición:** 4 de julio de 2019 **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** **Fecha de expedición:** 23 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso. **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** **Duración:** Hasta el 11 de febrero de 2023 **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** **Duración:** Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**

actúa y facultades del representante legal			El Representante Legal se encuentra plenamente facultado **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** El Representante Legal se encuentra plenamente facultado
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 21-44-101301698 **Vigencia:** 25/07/2019 HASTA 05/11/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa	X		**Figura Asociativa: UNIÓN TEMPORAL**
5.1. Objeto	X		
5.2. Duración (No inferior al plazo de ejecución del contrato y tres años más).	X		
5.3. Representante legal designado, su respectivo suplente y las facultades de los mismos.		X	**Representante Legal:** ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ ARIZA C.C. No. 1.015.403.496 **Representante Legal Suplente:** No se indica en el documento de constitución de la figura asociativa, la designación del Representante Legal Suplente. **SUBSANAR.**
5.4. Manifestación expresa de la responsabilidad de sus miembros frente a la entidad, en la celebración y ejecución del contrato, y reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.	X		
5.5. Porcentajes de participación de cada uno de los miembros.	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** 60% **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** 40%

5.6. Autorización de las personas jurídicas que lo integran para presentar oferta y suscribir el contrato.	X		El acta de conformación de la figura asociativa se encuentra suscrita por todos los miembros que la conforman
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) periodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** Certificado expedido por su Revisor Fiscal: **Yadila Lizbeth Murillo Hoyos** C.C. No. 52.836.148 T.P. No. 125719-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** Certificado expedido por su Representante Legal: **Ernesto Heliodoro Carrillo Rojas** C.C. No. 79.204.087
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** **Fecha de Expedición:** 4 de julio de 2019 **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** **Fecha de Expedición:** 23 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** El RUP se encuentra vigente y en firme **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** El RUP se encuentra vigente y en firme

vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.			
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		**UNIVERSAL GROUP – AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente. **GRUPO ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.S.** Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que las personas naturales como las jurídicas que conforman la Unión Temporal, no estuvieran reportados como responsables fiscales, igualmente, que no tuvieran registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**25/07/2019** **7:19 PM**
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN **CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1** **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 4**		
CAPACIDAD JURÍDICA	ADD MEDIA S.A.S. NIT. Nro. 900.411.670-3 **Representante Legal:** Cristian Andrés Ochoa Goernitz C.C. No. 16.762.851 (Expedición: 30/06/1987)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 17 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinida
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado

actúa y facultades del representante legal			
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 45-44-101106327 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 31/10/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) períodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		Certificado expedido por su Revisor Fiscal: **Juan Pablo Hernández Benavidez** C.C. No. 94.323.086 T.P. No. 81307-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 9 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		El RUP se encuentra vigente y en firme
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**26/07/2019** **1:15 AM**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUERIMIENTO **CAPACIDAD JURÍDICA**	**PROPONENTE No. 5** **OPTIMA TM S.A.S.** NIT. Nro. 830.059.566-2 **Representante Legal:** Alberto Rene Osorio Reyes C.C. No. 79.266.875 (Expedición: 15/05/1981)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 18 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinida
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 33-44-101189797 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 10/11/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**

9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) períodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		Certificado expedido por su Revisor Fiscal Suplente: **María Claudia Garzón Martín** C.C. No. 52.331.445 T.P. No. 83892-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 19 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		El RUP se encuentra vigente y en firme
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		

13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**26/07/2019 6:16 AM**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 6**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**SERVIMEDIOS S.A.S.** NIT. Nro. 800.045.878-5 **Representante Legal:** Saúl Melo Fajardo C.C. No. 19.232.298 (Expedición: 26/06/1975)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)		X	La carta de presentación de la propuesta (Formato Nro. 1) NO está debidamente diligenciada. Se solicita diligenciar correctamente los espacios requeridos en el numeral No. 1 del mencionado formato. **SUBSANAR**
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 4 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinida
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 36-44-101044839 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 05/11/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000

fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.			
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) periodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.		X	Certificado expedido por su Revisor Fiscal: **Javier Sánchez Díaz** C.C. No. 88.140.468 T.P. No. 43112-T Sin embargo, el proponente NO aporta fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal ni el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. **SUBSANAR**
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)		X	El RUP allegado por el proponente tiene una fecha de expedición superior a **treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso** **Fecha de Expedición:** 25 de junio de 2019 **SUBSANAR**
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.		X	El RUP allegado por el proponente tiene una fecha de expedición superior a **treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso** **Fecha de Expedición:** 25 de junio de 2019

			SUBSANAR
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.		X	El RUP allegado por el proponente tiene una fecha de expedición superior a **treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso** **Fecha de Expedición:** 25 de junio de 2019 **SUBSANAR**
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.		X	El RUP allegado por el proponente tiene una fecha de expedición superior **a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso** **Fecha de Expedición:** 25 de junio de 2019 **SUBSANAR**
12. Compromiso Anticorrupción		X	El documento "Compromiso Anticorrupción" (Formato Nro. 4) NO está debidamente diligenciado. Se solicita describir correctamente a la Sociedad, de acuerdo con lo exigido en el encabezado del mencionado formato (Ver primer párrafo) **SUBSANAR**
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**26/07/2019** **8:38 AM**
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 7 UNIÓN TEMPORAL LIFECPM INTEGRANTE No. 1 LIFECOM LTDA. NIT. Nro. 900.201.670-2 **Representante Legal:** Francisco Javier Salem Gaitán Corradine C.C. No. 79.154.140 (Expedición: 24/06/1980) INTEGRANTE No. 2 **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.** NIT. Nro. 800.122.094-8 **Representante Legal:** Javier Orlando Pineda Cortes C.C. No. 11.340.566		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**LIFECOM LTDA.** **Fecha de expedición:** 16 de julio de 2019 **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.** **Fecha de expedición:** 8 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		**LIFECOM LTDA.** Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso. CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**LIFECOM LTDA.** **Duración:** Hasta el 12 de febrero de 2033 CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. **Duración:** Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal		X	**LIFECOM LTDA.** El Representante Legal se encuentra plenamente facultado **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.** El proponente allega el Acta Nro. 72 de 2018, mediante la cual la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad autorizó al gerente y al representante legal para participar y presentar propuestas en los procesos de licitación pública y privada que sean convocadas y que estén relacionadas con el desarrollo del objeto de la sociedad sin límite de cuantía **para el año fiscal 2018.** Así mismo, se autorizó al gerente y al

			representante legal para suscribir contratos en caso de resultar favorecidos en la adjudicación de procesos licitatorios al que se esté presentando la sociedad, sin importar la razón de la naturaleza ni de la cuantía y que estén relacionados con el desarrollo del objetivo de la sociedad, **para el año fiscal 2018.** De acuerdo con lo anterior, se destaca que el gerente y el representante legal solo fueron facultados ÚNICAMENTE para el **año fiscal 2018, por lo que, considerando que el presente proceso de contratación se adelanta bajo la vigencia fiscal 2019, a la fecha, el gerente y el representante legal NO se encuentran debidamente facultados. En efecto, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad, con relación a las facultades del representante legal, se establece:** ***"PARÁGRAFO SEGUNDO: EL GERENTE ESTÁ PLENAMENTE FACULTADO PARA REALIZAR TODO TIPO DE ACTO O SUSCRIBIR CONTRATOS QUE ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL CURSO NORMAL DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EN MONTOS INFERIORES AL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; EN EL EVENTO EN EL QUE EL ACTO O CONTRATO EXCEDA DICHA SUMA, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS."*** **Ahora bien, se resalta que la autorización debe otorgarse específicamente al Representante Legal Segundo Suplente (JAVIER ORLANDO PINEDA CORTES), pues es quien firma a nombre de la sociedad y que debe estar plenamente facultado y autorizado por parte de la Asamblea de Accionistas.** **SUBSANAR**
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.		X	NO se adjuntó copia de la cédula de ciudadanía de **JAVIER ORLANDO PINEDA CORTES** **SUBSANAR**
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 14-44-101110523 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 26/10/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000

ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.			
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa		X	**Figura Asociativa: UNIÓN TEMPORAL** **El documento de constitución de la figura asociativa no está debidamente diligenciado. En el artículo 2 "DENOMINACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL" NO se especifica el nombre de la Unión Temporal. Así mismo, el mencionado documento NO cuenta con fecha de suscripción.** SUBSANAR
5.1. Objeto	X		
5.2. Duración (No inferior al plazo de ejecución del contrato y tres años más).	X		
5.3. Representante legal designado, su respectivo suplente y las facultades de los mismos.		X	**Representante Legal:** JAVIER SALEM GAITÁN CORRADINE C.C. No. 79.154.140 **Representante Legal Suplente:** No se indica en el documento de constitución de la figura asociativa, la designación del Representante Legal Suplente. SUBSANAR
5.4. Manifestación expresa de la responsabilidad de sus miembros frente a la entidad, en la celebración y ejecución del contrato, y reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.		X	**En el documento de constitución de la figura asociativa, NO se discriminan las ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PROPUESTA y las ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA EJECUCIÓN por parte de cada uno de los miembros de la estructura plural. El proponente se limita a copiar el objeto del presente proceso como "actividades a ejecutar en la ejecución". Considerando que se trata de una UNIÓN TEMPORAL, es imprescindible que se detallen las actividades que cada miembro realizará de conformidad con los acuerdos que los mismos pacten.** SUBSANAR **De igual forma, no se indican las reglas básicas por las cuales se regirán las relaciones internas de los miembros de la Unión Temporal** SUBSANAR
5.5. Porcentajes de participación de cada uno de los miembros.	X		LIFECOM LTDA. 20% CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. 80%

5.6. Autorización de las personas jurídicas que lo integran para presentar oferta y suscribir el contrato.		X	El acta de conformación de la figura asociativa se encuentra suscrita por todos los miembros que la conforman. **Sin embargo, no cuenta con la fecha en la que se suscribió.** **SUBSANAR**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.		X	**LIFECOM LTDA.** El Representante Legal se encuentra plenamente facultado **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.** El proponente allega el Acta Nro. 72 de 2018, mediante la cual la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad autorizó al gerente y al representante legal para participar y presentar propuestas en los procesos de licitación pública y privada que sean convocadas y que estén relacionadas con el desarrollo del objeto de la sociedad sin límite de cuantía **para el año fiscal 2018.** Así mismo, se autorizó al gerente y al representante legal para suscribir contratos en caso de resultar favorecidos en la adjudicación de procesos licitatorios al que se esté presentando la sociedad, sin importar la razón de la naturaleza ni de la cuantía y que estén relacionados con el desarrollo del objetivo de la sociedad, **para el año fiscal 2018.** De acuerdo con lo anterior, se destaca que el gerente y el representante legal solo fueron facultados ÚNICAMENTE para el **año fiscal 2018, por lo que, considerando que el presente proceso de contratación se adelanta bajo la vigencia fiscal 2019, a la fecha, el gerente y el representante legal NO se encuentran debidamente facultados. En efecto, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad, con relación a las facultades del representante legal, se establece:** ***"PARÁGRAFO SEGUNDO: EL GERENTE ESTÁ PLENAMENTE FACULTADO PARA REALIZAR TODO TIPO DE ACTO O SUSCRIBIR CONTRATOS QUE ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL CURSO NORMAL DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EN MONTOS INFERIORES AL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; EN EL EVENTO EN EL QUE EL ACTO O CONTRATO EXCEDA DICHA SUMA, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS."*** **Ahora bien, se resalta que la autorización debe otorgarse específicamente al Representante**

			Legal Segundo Suplente (JAVIER ORLANDO PINEDA CORTES), **pues es quien firma a nombre de la sociedad y que debe estar plenamente facultado y autorizado por parte de la Asamblea de Accionistas.** SUBSANAR
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			No aplica
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) periodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.		X	LIFECOM LTDA. Certificado expedido por su Representante Legal: **Francisco Javier Salem Gaitán Corradine** C.C. No. 79.154.140 CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. Certificado expedido por su Revisora Fiscal: Adriana Tovar Bernal C.C. No. 1.015.399.362 T.P. No. 224678-T **Sin embargo, el mencionado certificado presenta errores de redacción que no permiten inferir, claramente, que la sociedad haya cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones a la Seguridad Social y Parafiscales. Incluso no se encuentra debidamente transcrito como lo orienta la entidad en su Formato Nro. 7.** **Así mismo, el proponente NO aporta fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal ni el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.** SUBSANAR
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		LIFECOM LTDA. **Fecha de Expedición:** 25 de julio de 2019 CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. **Fecha de Expedición:** 8 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y	X		LIFECOM LTDA. El RUP se encuentra vigente y en firme CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. El RUP se encuentra vigente y en firme

en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.			
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		**LIFECOM LTDA.** Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente. **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.** Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción		X	El documento "Compromiso Anticorrupción" (Formato Nro. 4) NO está debidamente diligenciado. Se solicita describir correctamente a la Unión Temporal, de acuerdo con lo exigido en el encabezado del mencionado formato (Ver primer párrafo) **SUBSANAR**
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que las personas naturales como las jurídicas que conforman la Unión Temporal, no estuvieran reportados como responsables fiscales, igualmente, que no tuvieran registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**26/07/2019** **8:58 AM**
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUERIMIENTO **CAPACIDAD JURÍDICA**	**PROPONENTE No. 8** **LINKTIC S.A.S.** NIT. Nro. 900.037.743-9 **Representante Legal:** Alejandro Posada Zuluaga C.C. No. 16.076.056 (Expedición: 19/07/2001)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 12 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinida
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 11-44-101140956 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 01/12/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**

9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) períodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		Certificado expedido por su Revisora Fiscal: **Ana Milena Aguilera Palencia** C.C. No. 22.789.650 T.P. No. 153215-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 19 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		El RUP se encuentra vigente y en firme
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		

13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**26/07/2019 9:08 AM**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN **CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1** **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 9**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.** NIT. Nro. 900.663.951-9 **Representante Legal:** Leidy Paola Melo Tavera C.C. No. 52.989.320 (Expedición: 26/10/2001)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 24 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinida
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 36-44-101044835 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 05/11/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000

ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.			
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) períodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		Certificado expedido por su Representante Legal: **Leidy Paola Melo Tavera** C.C. No. 52.989.320
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 24 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		El RUP se encuentra vigente y en firme

Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.			
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		26/07/2019 9:49 AM
CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN **CAPÍTULO III – NUMERAL 3.4.1** **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**			
REQUERIMIENTO	**PROPONENTE No. 10**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**GRUPO ONE S.A.S.** NIT. Nro. 860.070.624-5 **Representante Legal:** Alejandro Arana Medina C.C. No. 79.392.385 (Expedición: 10/10/1984)		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		**Fecha de expedición:** 16 de julio de 2019
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y tres años más)	X		**Duración:** Indefinida
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre	X		El Representante Legal se encuentra plenamente facultado

actúa y facultades del representante legal			
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda.	X		
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		**Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No. de Póliza:** 18-44-101062914 **Vigencia:** 26/07/2019 HASTA 15/11/2019 **Valor Asegurado:** $90.000.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			**No aplica**
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			**No aplica**
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			**No aplica**
8. Apoderado para oferentes extranjeros			**No aplica**
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. • En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación. • En el evento de tratarse de persona natural se deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas o constancias o comprobantes de pago de los **seis (6) periodos** anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso.	X		Certificado expedido por su Revisora Fiscal Suplente: **Betty Muñoz Mojica** C.C. No. 51.688.849 T.P. No. 130710-T Adjunta fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		**Fecha de Expedición:** 16 de julio de 2019
11.2. La información en el RUP que se pretende hacer valer en el presente proceso de selección para acreditar requisitos habilitantes, deberá estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		El RUP se encuentra vigente y en firme
11.3. El proponente ha sido multado (5 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal.	X		Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.
12. Compromiso Anticorrupción	X		
13. Otros documentos del proponente	X		Se verificó que el proponente no estuviera reportado como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional. Dichos certificados hacen parte de la presente verificación jurídica.
Oportunidad de presentación de la oferta	X		**26/07/2019** **9:54 AM**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO CONTRACTUAL No. SCJ-SIF-LP-004-2019

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	CENTURY MEDIA S.A.S.	HABILITADO
2	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	NO HABILITADO
3	UNIÓN TEMPORAL ERCA & UNIVERSAL GROUP	NO HABILITADO
4	ADD MEDIA S.A.S.	HABILITADO
5	OPTIMA TM S.A.S.	HABILITADO
6	SERVIMEDIOS S.A.S.	NO HABILITADO
7	UNIÓN TEMPORAL LIFECPM	NO HABILITADO
8	LINKTIC S.A.S.	HABILITADO
9	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	HABILITADO
10	GRUPO ONE S.A.S.	HABILITADO

En virtud del Parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, se solicita a los proponentes para que subsanen sus propuestas de acuerdo con el anterior informe de evaluación.

GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO
Miembro Comité Evaluador Jurídico